**Deutsche Bank**

# FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **DB ESG CONSERV. SAA EUR SC ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales ), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

# DB Vermögensfondsmandat

Annual Report 2022

Investment Company with Variable Capital (SICAV)
Incorporated under Luxembourg Law

DWS | Investors for a new now

**DB Vermögensfondsmandat SICAV**
2, Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxembourg, Luxembourg
RC B 113 387
Tel.: +352 4 21 01-1
Fax: +352 4 21 01-9 00

Deutsche Bank

# INFORME PRODUCTO

DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "SC" (EUR) ACC | LU2132882023 10/04/2024

## OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo de inversión del fondo consiste en obtener una rentabilidad en euros a medio o largo plazo.

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 3 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

### CÓDIGOS
ISIN LU2132882023
CÓDIGO DB 07947

### TIPO DE ACCIÓN
ACUMULACIÓN

### INICIO
30/04/2020

### DIVISA
EUR

### PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN
5 años

### GESTORA
DWS INVESTMENT (LU)

### ESTRUCTURA LEGAL
-

-
1809

### INVERSIÓN MÍNIMA
INICIAL 500.000 EUR
ADICIONAL 0 EUR

### PATRIMONIO
FECHA DE REFERENCIA 09/04/2024
FONDO 295,80880 (mill.) EUR
CLASE 70,44323 (mill.) EUR

### COMISIONES
SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0%
REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%
GESTIÓN 0,41%
DISTRIBUCIÓN -
SOBRE RENDIMIENTO -
OGC** (12/02/2024) 0,6%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

### CLASIFICACIÓN DB
PERFIL DE RIESGO MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO

## RENTABILIDADES

### Rendimiento acumulado

Desde 05/2020 a 04/2024
Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

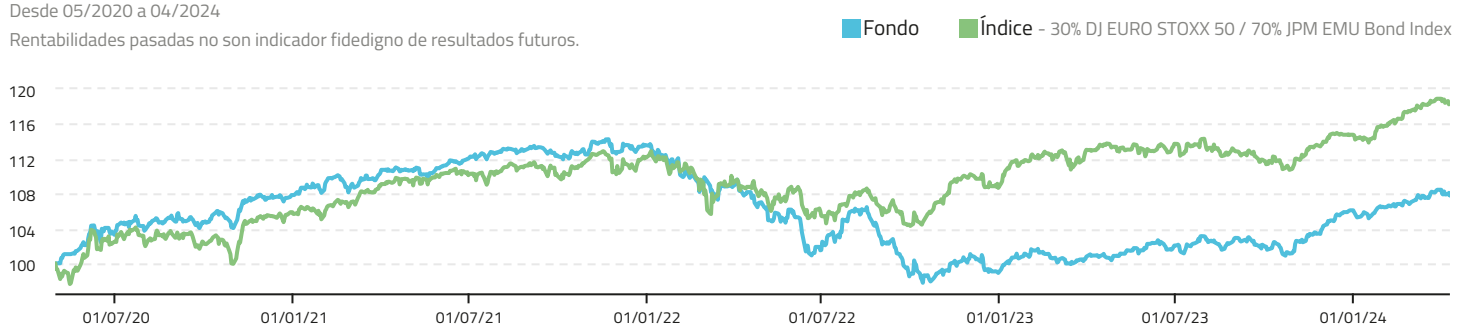


**Fuente:** Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

### Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024
Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

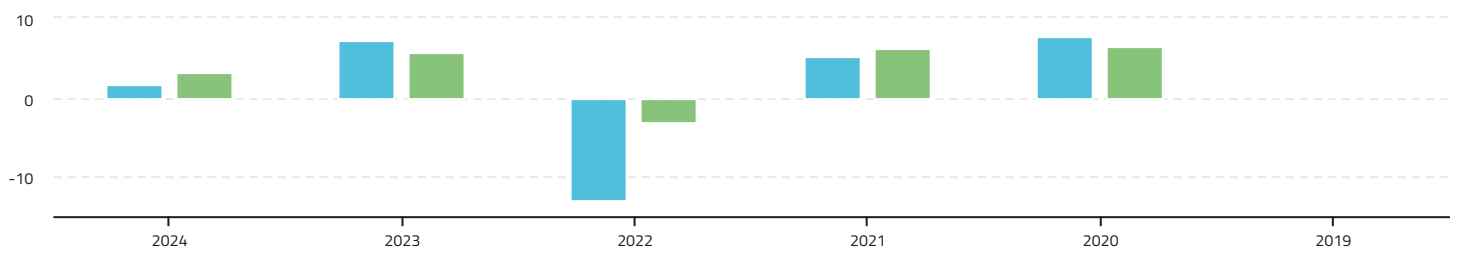


*El período máximo de cálculo será de 12 años.

| | 1 mes | 1 año | 3 años | 5 años | Desde lanzamiento* | 3 años (Anualizado) | 5 años (Anualizado) | 2024 (YTD) | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fondo | -0,06% | 6,83% | -2,58% | - | 7,78% | -0,87% | - | 1,59% | 7,28% | -12,93% | 5,31% | 7,84% | - |
| Índice | 0,25% | 4,72% | 8,19% | - | 19,15% | 2,65% | - | 3,10% | 5,63% | -3,12% | 6,13% | 6,40% | - |

**Fuente:** Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

## ESTADÍSTICAS

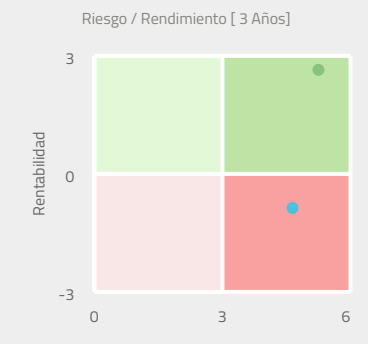


**Fuente:** Allfunds Bank

| | Fondo | Índice |
|---|---|---|
| Volatilidad | 4,65% | 5,28% |
| Ratio Sharpe | -0,19 | 0,50 |
| Max. Drawdown | -16,88% | -8,24% |
| Correlación | 0,60 | |
| Beta | 0,52% | |
| Alfa | -2,26% | |
| T.E. | 4,50% | |
| Info Ratio | -0,78 | |

## 10 PRINCIPALES POSICIONES

| | |
|---|---|
| 1.XTRACKERS II EUROZONE GOV\. BOND 1- | 17,93 |
| 2.XTR II EUR CORP BD SHORT DUR SRI PAB | 14,18 |
| 3.BNP PE-EO CO\.BD\.SRI 3-5Y ETF | 12,28 |
| 4.BNPP EASY JPM ESG EMU GOVT\. BOND IG | 12,02 |
| 5.XTRACKERS MSCI USA ESG UCITS ETF 1C | 8,48 |
| 6.ISHARES EUR HIGH YIELD CORP BOND ESG | 8,44 |
| 7.ISHARES IV- ISHARES MSCI EMU ESG | 7,52 |
| 8.ISHARES IV- ISHARES MSCI EM ENHANC | 7,07 |
| 9.ISHARES EO CORP BOND 0-3YR ESG UCITS | 5,03 |
| 10.ISHARES - DL TREASURY BOND 1-3 UCITS | 2,97 |
| **Total** | 95,92 |

## DISTRIBUCIÓN

### Distribución por Tipo de Activo

Datos a 02/2024

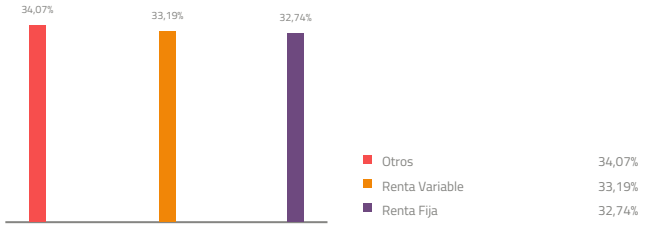


**Fuente:** Allfunds Bank

### Distribución Geográfica

Datos a 02/2024

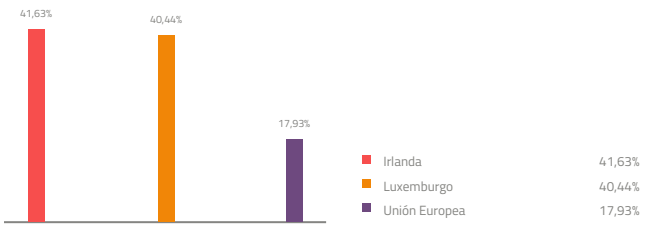


**Fuente:** Allfunds Bank

### Distribución Sectorial

Datos a 02/2024

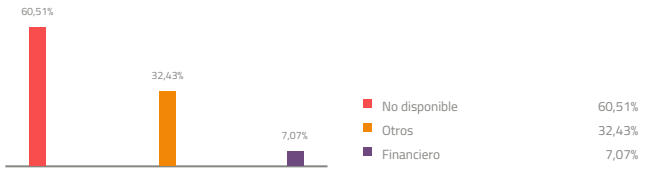


**Fuente:** Allfunds Bank

### Calidad Crediticia

Datos a 02/2024

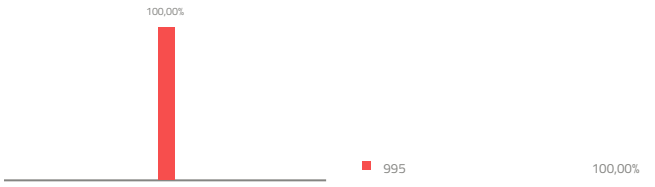


**Fuente:** Allfunds Bank

### Distribución por Divisas

Datos a 02/2024

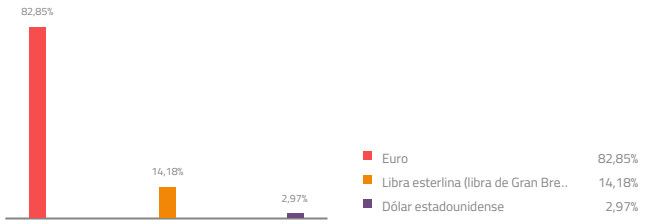


**Fuente:** Allfunds Bank

## CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

| Clases | Código | Divi. | Tipo Acción | Importe Mínimo | | Comisiones | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Inicial | Adicional | Gestión | Distri-bución | Sobre Rdto.* | OGC | Suscrip. Max. | Reemb. Max. |
| DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "WAM" (EUR) ACC | LU2132882379 | EUR | ACUM | 0 | 0 | - | - | - | 0,32% | 0,00% | - |
| DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "SC" (EUR) ACC | LU2132882023 | EUR | ACUM | 500.000 | 0 | - | - | - | 0,60% | 1,00% | - |
| DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "LC" (EUR) ACC B | LU2258442594 | EUR | ACUM | 0 | 0 | 1,23% | 0,00% | - | 1,22% | 4,00% | 0,00% |
| DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "LC" (EUR) ACC A | LU2132882296 | EUR | ACUM | 10.000.000 | 0 | - | - | - | 0,40% | 1,00% | - |
| DB ESG CONSERVATIVE SAA EUR "DPM" (EUR) ACC | LU2132881991 | EUR | ACUM | 0 | 0 | - | - | - | 0,26% | 0,00% | - |

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

## GLOSARIO

**Ratio Sharpe**
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

**Volatilidad**
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

**Correlación**
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

**Beta**
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

**Alfa**
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

**Tracking Error (Tracking Error = T.E.)**
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

**Info Ratio**
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

**Max. Drawdown**
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

**OGC**
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: DWS Strategic (en adelante, IIC extranjera), de la sociedad gestora es DWS Investment S.A., un miembro del grupo DWS.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

## DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

### COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

### REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

**Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".**

## PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00 Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html .

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

## OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

**PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

**PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

**RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

**Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.**

**FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

# Documento de Datos Fundamentales

**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

### DB ESG Conservative SAA (EUR)

### Clase de acciones: SC, ISIN: LU2132882023, Código del fondo Alemán: DWS27L, Divisa: EUR

un subfondo de DWS Strategic. El fondo es un OICVM (organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios) domiciliado en Luxemburgo. **La sociedad gestora es DWS Investment S.A. (productor), un miembro del grupo DWS.** Si desea más información, entre en www.dws.com/fundinformation/ o llame al +352 4 21 01-2. La Commission de Surveillance du Secteur Financier es la autoridad competente responsable de supervisar a DWS Strategic en lo que respecta a este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo. La sociedad gestora DWS Investment S.A. está autorizada en Luxemburgo y su regulación corresponde a la Commission de Surveillance du Secteur Financier. Los presentes datos fundamentales son exactos a 12.02.2024.

## ¿Qué es este producto?

**Tipo**

El producto es un subfondo OICVM - Parte 1 de una SICAV con arreglo a la legislación luxemburguesa.

**Plazo**

Este producto es un fondo abierto sin vencimiento prefijado. En general, las participaciones pueden reembolsarse todos los días de valoración. La sociedad podrá, no obstante, suspender los reembolsos siempre que, por circunstancias extraordinarias, resulte indispensable en atención a los intereses de los inversores. Además, la sociedad puede limitar los reembolsos. Este producto puede reembolsarse anticipadamente en determinadas circunstancias que se indican en el folleto de venta. La clase de acciones SC de DB ESG Conservative SAA (EUR) se constituyó en 2020.

**Objetivos**

El fondo se gestiona activamente. El fondo se gestiona sin utilizar una índice de referencia. El fondo promueve características medioambientales y sociales y está sujeto a los requisitos de divulgación de un producto financiero conforme con el artículo 8, párrafo 1, del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Puede consultar más información sobre ESG en el folleto de venta y la página web de DWS. El objetivo de inversión del fondo consiste en obtener una rentabilidad en euros a medio o largo plazo. Para alcanzar el objetivo de inversión, el fondo intentará conseguir exposición a tres carteras principales de clases de activos (renta fija, renta variable e inversiones alternativas), con diversificación entre ellas y dentro de las propias carteras. Las inversiones del fondo se distribuirán entre las carteras según las proporciones que establezca a su criterio el gestor de inversiones, DWS Investment GmbH, a partir de las recomendaciones del asesor de inversiones, la división de gestión de patrimonios de Deutsche Bank AG. Para poder aconsejar al gestor de inversiones, el asesor de inversiones utiliza un enfoque de asignación estratégica de activos que tiene en cuenta la rentabilidad esperada, la volatilidad y la correlación de cada cartera. El asesor de inversiones tiene como objetivo proponer una asignación que ofrezca la oportunidad de conseguir una rentabilidad en euros a medio o largo plazo. El rango esperado de asignaciones para una cartera "conservadora" es el siguiente: a) cartera de renta fija: hasta un 100%, b) cartera de renta variable: 0-40%, y c) cartera de inversiones alternativas: 0-15%. El fondo también pretende orientar la ponderación de cada una de las carteras hacia la exposición a activos de la zona euro, de modo que el fondo se centre en Europa. La exposición a las carteras se conseguirá fundamentalmente mediante inversiones en uno o varios fondos cotizados u otros organismos de inversión colectiva o, en caso de exposición a materias primas individuales, mediante títulos de deuda vinculados a la evolución de dichas materias primas, como los pagarés o certificados cotizados. Como alternativa a la inversión en un ETF, el gestor de inversiones podrá adquirir exposición a un índice financiero mediante el uso de instrumentos financieros derivados. En la selección de activos financieros adecuados se tienen en cuenta aspectos medioambientales y sociales y los principios de un buen gobierno corporativo (criterios ESG, por sus siglas en inglés). Estos aspectos son esenciales para la estrategia de inversión. La rentabilidad del producto queda reflejada en el valor liquidativo por participación, calculado diariamente, y el importe de los posibles dividendos. La moneda del subfondo es EUR. Las acciones del fondo son de acumulación, es decir, los rendimientos y ganancias no se reparten sino que se reinvierten en el fondo. Este fondo es un subfondo de DWS Strategic, para el cual se redactan de forma global los informes periódicos y el folleto de venta. La ley establece la segregación de los activos y pasivos de cada subfondo. En consecuencia, los activos de un subfondo no se ven afectados por las reclamaciones contra otro subfondo o la insolvencia de este. para más información, consulte la sección correspondiente del suplemento. En muchos casos, es posible efectuar un canje por acciones de otras clases de acciones del mismo subfondo o de otro subfondo de DWS Strategic SICAV. El apartado “Canje de acciones” del folleto de venta contiene más información al respecto. La entidad depositaria es State Street Bank International GmbH, Zweign. Luxemburg. Puede obtener de forma gratuita información más detallada sobre este fondo, como el folleto y los últimos informes anual y semestral, en la página web www.dws.com/fundinformation/. Estos documentos están disponibles en inglés o alemán. Tanto los documentos como el resto de información (incluidos los últimos precios de las acciones) pueden consultarse sin coste.

**Inversor minorista al que va dirigido**

Este subfondo se dirige a inversores minoristas con un horizonte a medio plazo y experiencia o conocimientos básicos que puedan soportar pérdidas. El subfondo puede emplearse para la acumulación general de capital.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

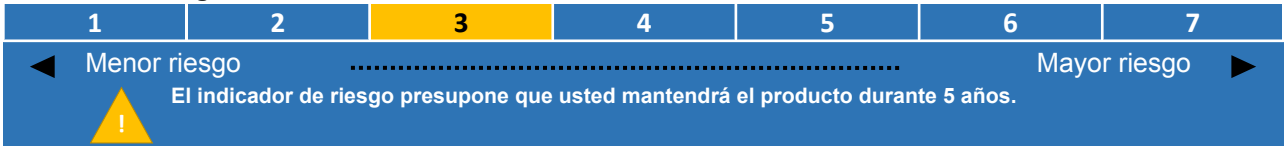


El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja, y es poco probable que unas condiciones del mercado desfavorables afecten a la capacidad de efectuar los pagos que se le deban.

**En caso de que suscriba o liquide acciones en una moneda diferente de la que corresponde al fondo o la clase de acciones, será de aplicación lo siguiente: Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.**

Especialmente los siguientes riesgos pueden tener relevancia para el fondo: Riesgo de crédito, Riesgos específicos de los fondos de fondos, Riesgo de mercados emergentes/riesgo país. Puede encontrar una descripción detallada de los riesgos y otra información general en las secciones sobre riesgos del folleto de venta. Puede perder parte o la totalidad de su inversión. El riesgo que asume se limita a la cantidad invertida. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| **Período de mantenimiento recomendado:**<br>**Ejemplo de inversión:** | | 5 años<br>10.000 EUR | |
|---|---|---|---|
| | | **En caso de salida después de 1 año** | **En caso de salida después de 5 años** |
| **Escenarios** | | | |
| **Mínimo** | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. | | |
| **Tensión** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes**<br>Rendimiento medio cada año | 7.350 EUR<br>-26,5 % | 7.050 EUR<br>-6,7 % |
| **Desfavorable** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes**<br>Rendimiento medio cada año | 8.710 EUR<br>-12,9 % | 9.340 EUR<br>-1,4 % |
| **Moderado** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes**<br>Rendimiento medio cada año | 10.120 EUR<br>1,2 % | 10.770 EUR<br>1,5 % |
| **Favorable** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes**<br>Rendimiento medio cada año | 11.510 EUR<br>15,1 % | 11.630 EUR<br>3,1 % |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Para un periodo de mantenimiento de un año se aplica lo siguiente: Este tipo de escenario (Favorable, Moderado, Desfavorable) se ha obtenido con una inversión - en su caso, tomando como referencia DB Vermoegensfondsmandat Einkommen (EUR) - entre (Favorable: 31.03.2020-31.03.2021, Moderado: 31.07.2017-31.07.2018, Desfavorable: 30.12.2021-30.12.2022). Para el periodo de mantenimiento recomendado se aplica lo siguiente: Este tipo de escenario (Favorable, Moderado, Desfavorable) se ha obtenido con una inversión - en su caso, tomando como referencia DB Vermoegensfondsmandat Einkommen (EUR) - entre (Favorable: 30.06.2016-30.06.2021, Moderado: 31.01.2014-31.01.2019, Desfavorable: 30.12.2021-31.12.2023).

## ¿Qué pasa si DWS Investment S.A. no puede pagar?

El patrimonio del fondo se mantiene separado del patrimonio de la sociedad gestora, DWS Investment S.A.. La insolvencia o la suspensión de pagos de la sociedad gestora no debería suponer una pérdida financiera para el fondo por lo que respecta a su patrimonio. En caso de insolvencia o suspensión de pagos de la entidad depositaria State Street Bank International GmbH, Zweign. Luxemburg, los valores que esta mantenga por cuenta del fondo deberían estar protegidos, pero el fondo podría sufrir pérdidas en relación con el efectivo y determinados activos no protegidos. Los depósitos en efectivo del fondo custodiados en otras entidades de crédito podrían provocar pérdidas financieras a los inversores si no están cubiertos por ningún sistema de garantía de depósitos en vigor. La inversión en el fondo no está cubierta por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

**La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.**

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. Se invierten 10.000 EUR.

| | **En caso de salida después de 1 año** | **En caso de salida después de 5 años** |
|---|---|---|
| Costes totales | 166 EUR | 439 EUR |
| Incidencia anual de los costes (*) | 1,7 % | 0,9 % cada año |

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,1% antes de deducir los costes y del 1,3% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (1,00 % el importe invertido/100 EUR). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

### Composición de los costes

| **Costes únicos de entrada o salida** | **En caso de salida** |
|---|---|

| | | después de 1 año |
|---|---|---|
| Costes de entrada | 1,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Este es el importe máximo que podrá deducirse de su dinero antes de invertirlo (gastos de entrada). Los gastos de entrada indicados son cifras máximas. En algunos casos, el importe podrá ser inferior. Puede consultar la cifra exacta a su asesor financiero o distribuidor. | Hasta 100 EUR |
| Costes de salida | No cobramos comisión de salida. | 0 EUR |
| **Costes corrientes detraídos cada año** | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 0,60 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del ejercicio cerrado a 31.12.2023. | 60 EUR |
| Costes de operación | 0,06 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 6 EUR |
| **Costes accesorios detraídos en condiciones específicas** | | |
| Comisiones de rendimiento | No cobramos comisión de rendimiento. | 0 EUR |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años. El producto no tiene un periodo mínimo de mantenimiento.

Este producto no tiene un periodo mínimo de mantenimiento obligatorio. El periodo de mantenimiento recomendado se ha seleccionado por su estrategia de inversión y por estar diseñado para un horizonte de inversión a medio plazo. Se espera poder lograr el objetivo de inversión del fondo en ese periodo. En general, las participaciones pueden reembolsarse todos los días de valoración. El productor no cobrará ninguna comisión ni penalización por dicha operación.

El reembolso anticipado de las acciones no modifica el perfil de riesgo y rentabilidad del producto.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las reclamaciones sobre el comportamiento de la persona que le asesoró acerca del producto o se lo vendió deben dirigirse directamente a dicha persona. Las reclamaciones sobre este producto o el comportamiento de su productor deben remitirse a la siguiente dirección:

DWS Investment S. A., 2, Boulevard Konrad Adenauer, 1115 Luxemburgo, Luxemburgo; Correo electrónico: info@dws.com; www.dws.com

Tramitaremos su solicitud y le responderemos lo antes posible. Hemos preparado un resumen de nuestro proceso de tramitación de reclamaciones que puede consultar gratuitamente en la página web https://funds.dws.com/en-lu/footer/disclaimer/.

## Otros datos de interés

Los regímenes fiscales aplicables al valor en su jurisdicción pueden afectar a su situación tributaria personal. Los posibles inversores deben informarse al respecto y, en caso necesario, procurarse asesoramiento en la materia. La información sobre la política de remuneraciones en vigor de la sociedad gestora, incluida una descripción del cálculo de la remuneración y otras prestaciones, se encuentra publicada en la página web https://www.dws.com/footer/Legal-Resources/dws-remuneration-policy?setLanguage=en. Puede solicitar gratuitamente una copia en papel de esta información.

Puede obtenerse información sobre el rendimiento de este fondo en los últimos 3 años naturales en https://download.dws.com/product-documents/LU2132882023/Past%20Performance/ES/ES, y sobre los escenarios de rentabilidad anterior, en https://download.dws.com/product-documents/LU2132882023/Previous%20Performance/ES/ES.